

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007, modificada por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y el Decreto 113 de 2023 por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto la subdirección para vejez, solicitó autorización para llevar a cabo la contratación de **SETECIENTOS DOCE (712)** contratos con objetos iguales para la vigencia 2025, contratos con objetos iguales para la vigencia 2025.

Que, teniendo en cuenta el plazo de ejecución de los contratos suscritos con objetos iguales en la vigencia 2025, y la necesidad de contar con la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que garanticen la prestación de los servicios que presta la entidad durante el periodo de Ley de Garantías establecido en la Ley 996 de 2005 "*por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones*", es menester dar alcance a las autorizaciones previamente suscritas por este despacho autorizando la suscripción de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE (557)** contratos con objetos iguales con el fin de atender las apuestas descritas en el plan de desarrollo – "**BOGOTÁ CAMINA SEGURA**", en el marco del proyecto Proyecto 7937 denominado "Generación de Oportunidad para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C".

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, la autorización de la suscripción de contratos con objetos iguales para la vigencia 2025, quedará de la siguiente manera:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS ADELANTADOS EN LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

---

2. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARACTER JURIDICO Y CONTRACTUAL REQUERIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ., considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CONTRACTUALES, NORMATIVOS Y MISIONALES DEFINIDOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ., considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
4. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES., se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA Y CUATRO (34)** personas naturales para cumplir con este objeto.
5. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ PARA IMPLEMENTAR LOCALMENTE EL PROCEDIMIENTO DE GESTION DE CARTERA SERVICIO DE APOYOS ECONOMICOS PARA PERSONAS MAYORES., se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCO (05)** personas naturales para cumplir con este objeto.
6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOCALMENTE LA ATENCION, SEGUIMIENTO Y OPERACION DEL SERVICIO APOYO ECONOMICO PARA PERSONAMAYOR COFINANCIADO TIPO D- PROGRAMA COLOMBIA MAYOR., se considera pertinente la contratación aproximada de **VEINTISÉIS (26)** personas naturales para cumplir con este objeto.
7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOCALMENTE Y DISTRITALMENTE LA ATENCION, SEGUIMIENTO Y OPERACION DEL SERVICIO APOYO ECONOMICO PARA PERSONAMAYOR COFINANCIADO TIPO D- PROGRAMA COLOMBIA MAYO., se considera pertinente la contratación aproximada de **QUINCE (15)** personas naturales para cumplir con este objeto.
8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y OPERACION DEL SERVICIO APOYO ECONOMICO PARA PERSONA MAYOR COFINANCIADO TIPO D- PROGRAMA COLOMBIA MAYOR., se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCO (05)** personas naturales para cumplir con este objeto.
9. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ABORDAJE TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO JURÍDICO A PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

---

SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL O VICTIMAS DE VIOLENCIAS., considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.

10. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SERVICIO BOGOTA TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ, PARA EL ABORDAJE TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO JURÍDICO A PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL O VICTIMAS DE VIOLENCIAS., se considera pertinente la contratación de aproximada **OCHO (08)** personas naturales para cumplir con este objeto.
11. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO BOGOTÁ TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ Y EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN VULNERABILIDAD SOCIAL O VICTIMAS DE VIOLENCIAS., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
12. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SERVICIO BOGOTA TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ, PARA EL ABORDAJE TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO SOCIAL A PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL O VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS., se considera pertinente la contratación aproximada de **NUEVE (09)** personas naturales para cumplir con este objeto.
13. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCION DEL ACCESO A LOS DERECHOS CULTURALES Y ARTISITCOS MEDIANTE EL DISEÑO, EJECUCION Y MONITOREO DE LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y LA EXPRESIÓN EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS., se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA Y SIETE (37)** personas naturales para cumplir con este objeto.
14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACION, EJECUCION, GESTION Y SUPERVISION DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PSICOSOCIAL PARA EL BIENESTAR PSICOEMOCIONAL EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL., se considera pertinente la contratación de **CINCUENTA Y TRES (53)** personas naturales para cumplir con este objeto.
15. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RURALIDAD. PARA LA PLANEACION, EJECUCION, GESTION Y SUPERVISION DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PSICOSOCIAL PARA EL BIENESTAR PSICOEMOCIONAL EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

---

16. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCION Y GESTION DE LAS ACCIONES OPERATIVAS REQUERIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL., se considera pertinente la contratación de aproximada **VEINTISIETE (27)** personas naturales para cumplir con este objeto
17. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCION Y GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL DEL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL., se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA Y TRES (33)** personas naturales para cumplir con este objeto.
18. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LA APLICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL., se considera pertinente la contratación aproximada de **DIEZ (10)** personas naturales para cumplir con este objeto.
19. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACION, DESARROLLO Y MONITOREO DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABITOS Y ESTILOS SALUDABLES EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL., se considera pertinente la contratación aproximada de VEINTIOCHO (28) personas naturales para cumplir con este objeto.
20. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACION, DESARROLLO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES FISICIAS Y DE RECREACION PARA FORTALECER LAS HABILIDADES FISICAS Y MOTRICES EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS DEL SERVICIO CENTRO DIA CASAS DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL., se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA Y TRES (33)** personas naturales para cumplir con este objeto..
21. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LA COORDINACION, EJECUCION Y SUPEVISION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y OPERATIVAS RELACIONADAS CON EL CENTRO DIA CASAS DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTGREACION SOCIAL., se considera pertinente la contratación aproximada de **VEINTIOCHO (28)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

---

22. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TECNICO PARA EL DESARROLLO Y GESTION DE LA PLANIFICACION, CREACION, EJECUCION Y MONITOREO DE LOS TALLERES Y ENCUENTROS TEMATICOS SOBRE OCUPACION HUMANA, PARTICIPACION SOCIAL Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DEL SERVICIO CENTRO DIA CASAS DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL., se considera pertinente la contratación de aproximada **VEINTISIETE (27)** personas naturales para cumplir con este objeto
23. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-, se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCO (05)** personas naturales para cumplir con este objeto.
24. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS CULTURAL, ARTÍSTICA Y RECREATIVA DE LA MODALIDAD CENTRO DÍA AL BARRIO., se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCO (05)** personas naturales para cumplir con este objeto.
25. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO - OPERATIVO DE LA MODALIDAD CENTRO DÍA AL BARRIO. se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
26. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ORIENTADAS AL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO CENTRO DÍA A TU CASA, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
27. DESARROLLAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES VINCULADAS AL SERVICIO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA LA COMUNIDAD DE CUIDADO, Y EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.", se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
28. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS ORIENTADOS A LA PUESTA EN MARCHA Y CUMPLIMIENTO DEL LINEAMIENTO TÉCNICO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

---

PERSONAS MAYORES., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.

29. BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN ORIENTADOS A FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADO, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL SERVICIO., se considera pertinente la contratación aproximada de **SETENTA Y CINCO (75)** personas naturales para cumplir con este objeto.
30. DESARROLLAR SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, APLICANDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE REGULAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
31. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES VINCULADAS A LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 'GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.' Y EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
32. DESARROLLAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 'GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.', se considera pertinente la contratación aproximada de **NUEVE (09)** personas naturales para cumplir con este objeto.
33. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, ORIENTADAS A PROMOVER SU BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C." ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
34. BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADO., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

---

35. BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN NECESARIA PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL LINEAMIENTO TÉCNICO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, ASEGURANDO SU ADECUADA IMPLEMENTACIÓN EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES. se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
36. BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
37. BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES VINCULADAS A LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 'GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
38. EJECUTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.", se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
39. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y ORIENTAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO Y LAS ORIENTACIONES EMITIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCO (05)** personas naturales para cumplir con este objeto.
40. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
41. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION FINANCIERA PARA LOS PROCESOS POSTCONTRACTUALES, FRENTE A LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTAN DESDE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

---

42. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A ORIENTAR FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL, MEDIANTE PROCESOS DE ARTICULACIÓN CON ACTORES CORRESPONSABLES Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS LOCALIDADES COMO A LOS SERVICIOS SOCIALES ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
43. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL SUBSISTEMA DE GESTION AMBIENTAL, EN LA ATENCION DE PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y/O MODALIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
44. PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL SUBSISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO, EN LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y/O MODALIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ. se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
45. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN EL DISEÑO, DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA ADELANTAR LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA PÚBLICA ELABORANDO LOS INSUMOS TÉCNICOS NECESARIOS DENTRO DEL PROCESO. se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
46. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE EL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA MODALIDAD CENTRO DÍA REDES DE CUIDADO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
47. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONFORMACIÓN DE REDES DE CUIDADO COMUNITARIO MEDIANTE EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA MODALIDAD CENTRO DÍA REDES DE CUIDADO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL., se considera pertinente la contratación de **DIEZ (10)** personas naturales para cumplir con este objeto.
48. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN ESTRUCTURAR Y ARTICULAR LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LA

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE LE SEA ASIGNADA, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, TERRITORIALIZACIÓN, ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y OPERATIVA, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA NUEVA POLÍTICA PÚBLICA se considera pertinente la contratación de aproximada **CATORCE (14)** personas naturales para cumplir con este objeto.



Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"



**NATALIA MARTINEZ PARDO  
DIRECTORA POBLACIONAL  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN  
SOCIAL**



**ROBERTO ANGULO SALAZAR  
SECRETARIO  
SECRETARIA DISTRITAL DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL**

Proyectó: Judy Fernanda Rojas Herrera-Contratista Subdirección para Vejez   
Revisó: María Cristina Tobón Camacho- Contratista Subdirección para vejez   
Aprobó Ruby Esperanza Arias Castro – subdirectora de Contratación 